ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes IDARTES	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-F-01
		Fecha: 31/01/2022
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 5

FECHA DEL INFORME	2022-05-05			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA				
PERIODO DEL INFORME	2022-04-01	2022-04-30	**No. DEL CONTRATO**	992 - 2022
SUSPENSIÓN				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	LIDA ROCIO ROA MONSALVE		**CC**	1003674718
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	8553			
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)				
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR				
BANCO	BANCOLOMBIA S A	**TIPO DE CUENTA**	AHORROS	**No. CUENTA** 54730395755
INFORMACIÓN DEL CONTRATO				
OBJETO	Prestar servicios profesionales al IDARTES - Subdirección de Formación Artística, para la implementación, muestras, seguimiento y fortalecimiento de los procesos de formación artística, en el marco del Programa Crea, acorde con los requerimientos de la entidad.			
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN		**FECHA DE INICIO** 2022-03-01		**FECHA FIN** 2022-11-30
ADICIONES Y PRÓRROGAS				
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS 9		**PAGO No.** 2	**de** 9	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

INICIAL	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR
30.996.000,00	1-100-F001 - VA RECURSOS DISTRITO	1290	O2301160114000 0007619	N/A	3.444.000,00	27.552.000,00	3.444.000,00	24.108.000,00
30.996.000,00		**Total:**			**3.444.000,00**	**27.552.000,00**	**3.444.000,00**	**24.108.000,00**

VALOR INICIAL CONTRATO	30.996.000,00		
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)	30.996.000,00		
VALOR PAGO A EFECTUAR	3.444.000,00	**VALOR EN LETRAS**	TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS / MCTE
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	3.444.000,00		
SALDO PENDIENTE DE PAGO	24.108.000,00		
VALOR A LIBERAR	0,00		

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

1. Realizar las actividades de formación de manera presencial, semipresencial y/o virtual, de acuerdo con su perfil profesional, cumpliendo con la atención de los grupos asignados en el tiempo, modo y lugar según las orientaciones del programa Crea y la Subdirección de Formación Artística.

Para dar cumplimiento a esta obligación realice las siguientes acciones: 1. desarrollé actividades de formación con los gruposAE-9129. Este es un grupo de jóvenes entre los 13 a los 17 años de edad, son del IED Colegio Nicolás Buenaventura, de la localidad de Suba. Durante el mes de abril se realizó atención y formación enfocada hacia el descubrimiento de los interés, anhelos y proyecciones que tenían en el espacio de formación, se dialogo sobre el concepto de identidad; se trabajo desde la historia del cine y la fotografía con el fin de contextualizar a los y las estudiantes sobre su importancia en el mundo y se realizo un ejercicio practico, la realización de un flipbook. Las sesiones siguientes se enfocaron hacia la comprensión de los tipos de planos. De igual manera se articulo el grupo con las otras áreas, generando al principio de cada jornada un CINE FORO, una proyección de un cortometraje que permite el dialogo y reflexión desde las áreas, música, artes plásticas y audiovisuales. AE-9461. Este es un grupo de jóvenes, entre los 12 y 15 años de edad del IED Compartir, de la localidad de Suba. Durante el mes de abril se trabajaron conceptos básicos de planimetría, tipos de guion, géneros cinematográficos, en especial suspenso y terror. Se trabajo sobre el formato cinematográfico y se abordaron temas como el uso de la cámara, sus partes, diferencia entre análoga y digital y el uso de trípode. La formación se caracteriza por tener dos momentos, uno de teoría y otro de práctica, se realizan ejercicio sencillos para que los y las estudiantes logren comprender los conceptos propuestos en cada sesión. AE-9462. Este es un grupo de jóvenes, entre los 11 y 14 años de edad del IED Compartir, de la localidad de Suba. Durante el mes de abril se abordaron conceptos básicos , planimetría, géneros cinematográficos , formatos cinematográfico y se abordaron temas como el uso de la cámara, sus partes, y el uso de trípode. Con los niños y niñas se dio el espacio para el juego, para el encuentro y el dialogo. CV-707 Este es un grupo de mujeres en protección de derechos, entre los 19 y 55 años de edad, están ubicadas en la Casa Refugio Rosa Elvira Celi y la sesión dura cuatro horas. Durante el mes de abril se realiza la primera sesión, un espacio de sensibilización y reflexión, se inicio con la presentación de la artista formadora y luego, con un ejercicio, que se trabajo desde la memoria y el recuerdo, cada una de ellas tenían que decir su nombre y una foto que recuerden de ellas cuando pequeñas, se les preguntó como estaban vestidas, que les recordaba y a quien. Un ejercicio que permitió el dialogo entre ellas y un detonante de la memoria, que permitió explicar la importancia de la fotografía en nuestras vidas. Se continuo con un cine foro de la película: Soul y se finalizó con un ejercicio de escritura, creación de historias basada en un recuerdo o anécdota significativa de sus vidas. 2. Mesa de comunicaciones: Durante el mes de abril se continuo con el trabajo colectivo y colaborativo con los integrantes de la mesa, actualizado y consolidando el plan de trabajo, proyectando actividades, asignando responsabilidades y generando acuerdos en los procesos. Se acompaño la primera sesión del Cine club Fuera de foco y se realiza una nota de prensa resumiendo la actividad. ANEXO OBLIGACIÓN 01 / 1. Plan de trabajo_Abril.

2. Diligenciar los instrumentos pedagógicos elaborados por el programa Crea para el desarrollo de los procesos de formación, conforme a los lineamientos de la Subdirección de Formación Artística.

En el mes de abril se realizan las caracterizaciones de los grupos: AE-9129 ,AE-9461, AE-9462. ANEXO: Obligación 02. 1. Caracterización AE-9129 IED NICOLAS BUENAVENTURA, 2. Caracterización AE-9461 IED COMPARTIR, 3. Caracterización AE-9462 IED COMPARTIR.

3. Reportar el registro de asistencia a los talleres de formación artística de los beneficiarios, a través del Sistema Integrado de Formación (SIF) u otros medios dispuestos por el Programa CREA, en los tiempos solicitados.

Se registró durante el mes de abril la asistencia para los grupos asignados : 1. AE-9129 2. AE-9461 3. AE-9462 4. CV-707 ANEXO: OBLIGACIÓN 03 / AE-9129,AE-9461;AE-9462; CV-707.

4. Gestionar, si es requerido, el proceso de revisión de informes del área artística asignada, atendiendo los parámetros de la entidad y la Subdirección de Formación Artística – Programa Crea.

El mes de abril se realizó el apoyo a la revisión del informe del mes de ABRIL de la artista formadora Laura Sofia Martinez Troncoso. ANEXO: OBLIGACIÓN 04 / Seguimiento informes periodo ABRIL.

5. Participar en el diseño, planeación, gestión y realización de actividades de visibilización, creación e investigación, de forma presencial, semipresencial y/o virtual, requeridos por el Programa CREA, así como participar en las mesas de trabajo a las que sea convocado.

Durante este periodo contractual, asistí a las reuniones programadas por la mesa de comunicaciones, a continuación se realiza una descripción de cada una de ellas: 04-04-22 Relatoría mesa de comunicaciones - abril se reúne la Mesa de Comunicaciones con el fin de hacer un recuento general del trabajo para este mes de abril con la Mesa de Comunicaciones. Para lo cual se proponen algunos acuerdos que buscan descentralizar las responsabilidades internas de la Mesa y movilizar los avances del trabajo para estar enterados entre todos y todas. 18-04-2022 Relatoría_Mesa Transversal Ecosistema: durante este encuentro se habla sobre los encuentros que tendrán lugar en mayo para tratar temas de caracterización y mostrar como los mismos son un insumo importante para el proceso pedagógico, también de como el programa y mesas de trabajo continúan en la construcción del festival, mientras el área artística logra articularse con el ecosistema; para mayo con el proceso de caracterización y para junio con el proceso de pitch. Se establece que la etapa de caracterización sea un momento de diálogo en lo ideal con los chicos; dos días en los Crea entre grupos y artistas, y dos días en Cantarrana y Virgilio Barco para socialización y diálogos. ANEXO: OBLIGACIÓN 5. 1.) 04-04-22 Relatoría Mesa de Comunicaciones. 2.) 18-04-2022 Relatoría_Mesa Transversal Ecosistema.

6. Asistir a las reuniones virtuales y/o presenciales convocadas por la Subdirección de Formación Artística, el Programa CREA o el supervisor del contrato, además de las que se deleguen en el desarrollo de su objeto contractual.

No se registran actividades relacionadas para esta obligación. No sé anexan soportes.

7. Participar en los procesos de fortalecimiento o cualificación programados por la Entidad de manera virtual o presencial, ya sea al interior del programa Crea o en procesos externos.

Durante este periodo contractual, asistí a las reuniones convocadas, a continuación se realiza una descripción de cada una de ellas: 11-04-2022 JORNADAS DE INDUCCIÓN. En esta capacitación se trabajó en mesas que contaron con la participación de representantes de todos los componentes y dependencias de la institución y sus funciones. ANEXOS: Obligación 7. 1. Acta 11-04-2022 JORNADA No. 1 DE REINDUCCIÓN PROGRAMA CREA.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN

1. BITACORA- Documento que da cuenta de la propuesta y avances pedagógicos que desarrolla con los grupos a cargo.	2022-05-05	Se adjuntan soportes digitales con el presente informe.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI / NO	OBSERVACIONES
¿De acuerdo con el Artículo 383. Parágrafo 2 del Estatuto Tributario, para la prestación del servicio o actividad he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos?	NO	
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	SI	Declaración 2022
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributacion especial?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	NO	
¿Es usted Facturador Electrónico?	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo? (Decreto 1070 de 2013 Art. 387 E.T.) (solo se tomará encuenta si se anexan soportes mencionados en la tabla Disminución Retención Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año 2021? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año 2021? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	NO	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anear copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por el IDARTES?	NO	
¿Es usted pensionado?	NO	

Yo LIDA ROCIO ROA MONSALVE, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **MARZO** es: **58104854**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: **1.599.000,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 1	Aportes Pensión	16,000	255.900,00

Riesgo 1	Aportes Salud	12,500	199.900,00
Riesgo 1	Aportes ARL	0,522	8.400,00
Total			464.100,00

Yo MARIA ALEJANDRA ALIPIO PARRA, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 992-2022 suscrito por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES con LIDA ROCIO ROA MONSALVE, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el(la) contratista ha hecho entrega de la totalidad de los productos correspondientes a la ejecución contractual en el período que comprende el presente informe.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	LIDA ROCIO ROA MONSALVE	
APOYO A LA SUPERVISIÓN 1	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO	
APOYO A LA SUPERVISIÓN 2	LEONARDO VILLAMIZAR VILLAMIZAR	
SUPERVISOR	MARIA ALEJANDRA ALIPIO PARRA	

Radicado: **20225000062574**
Fecha 05-05-2022 17:03

Documento 20225000062574 firmado electrónicamente por:

LEONARDO VILLAMIZAR VILLAMIZAR, Contratista, Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 05-05-2022 17:03:13

LIDA ROCIO ROA MONSALVE, , Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 05-05-2022 17:03:13

MARÍA ALEJANDRA ALIPIO PARRA, Profesional Especializado, Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 05-05-2022 17:03:13

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO, Contratista, Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 05-05-2022 17:03:13



368fa6976e54e9138369166254c39e032a34fe2abd7e58efe17d1b157f00c64c